

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12336 *Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Estefanía Flores Acuña.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de septiembre de 2016 (BOE de 20 de septiembre de 2016), para la provisión de la plaza n.º DF000335 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología Italiana», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Estefanía Flores Acuña, con documento nacional de identidad número 53688778-Q, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de diciembre de 2016.–El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.